

## Resolución Directoral

N° 123 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 08 ABR 2024

### VISTO:



El Memorándum N° 248-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone designar con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2024 al Abogado Edward Rios Flores, las funciones como Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Tingo María;

### CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;



Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;



Que, a fin de garantizar y continuar el fortaleciendo de manera normal el desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, mediante Memorándum del visto, dispone designar con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2024 al Abogado Edward Rios Flores, como Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Tingo María;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás normas aplicables.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 458-2024-GRH/DIRESA de fecha 06 de marzo 2024, que designa al M.C. Javier Leoncio MATOS CENTENO en el cargo de Director Ejecutivo de La Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutive;

# Resolución Directoral

N° 123 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

08 ABR 2024

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO** a las funciones como Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Tingo María, al TAP. Edgardo Castro Zevallos, encomendadas a través de la Resolución Directoral N° 495-2023-GRH-DRS/HTM, de fecha 07 de noviembre de 2023, dándole las gracias por las funciones realizadas, debiendo hacer entrega del acervo documentario e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2024 al Abogado Edward Ríos Flores, las funciones como Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Tingo María, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, que los funcionarios entrante y saliente del presente acto resolutorio cumplan con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente resolución directoral a los interesados y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARÍA  
M.C. JAVIER LEONCIO MATOS CENTENO  
C.M.P. N° 028887  
DIRECTOR EJECUTIVO